



TOMADO DE RAZÓN
12 MAY 2023

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/8/2023

V REGIÓN VALPARAÍSO, 05/05/2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DON PATRICIO ARCE GONZÁLEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/2108/2022 de Rectoría, se aceptó la renuncia voluntaria de don Rodrigo Pereira Puchy como Director General de Infraestructura, a contar del 1 de enero de 2023.
2. Que de acuerdo a lo anterior, el cargo de Director General de Infraestructura se encuentra vacante.
3. Memorándum N° 11/2023 del Rector a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 17 de abril de 2023 de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
5. Que, en los hechos, don Patricio Arce González se encuentra ejerciendo el cargo de Director General de Infraestructura, a contar del 1 de abril de 2023, sin que se haya dictado el decreto respectivo, es necesario regularizar esta situación.
6. Que el Director General nombrado precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 1 de abril de 2023, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
7. De acuerdo al Decreto Exento RA N° 396/750/2023 don Patricio Arce González deja de servir el cargo de profesional, grado 10, contrata.
8. Impútese el gasto al Ítem A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090. 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.745.
9. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto 06/2021 y sus modificaciones de Rectoría.



1683317994517587



1683949867492



DECRETO:

TOMADO DE RAZÓN

12 MAY 2023

NÓMBRASE A:

1) Don(a) PATRICIO ALEJANDRO ARCE GONZÁLEZ, RUN N° 13560938-2, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de abril de 2023 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de abril de 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1683317994517587



1683949867492

